

A. Planeación institucional del posgrado

A.1 Visión institucional del Posgrado al 2013

Los estudios de posgrado representan la cúspide del proceso educativo y contemplan los niveles de especialización, maestría y doctorado en cuatro áreas del conocimiento. En el posgrado se unen el conocimiento y la investigación, de tal manera que quienes optan por esta alternativa educativa, incrementan su cultura, perfeccionan y profundizan sus conocimientos, se capacitan para proponer soluciones a problemas de interés nacional, contribuyen y fortalecen el desarrollo científico y tecnológico, y al mismo tiempo participan en la docencia y en la difusión del conocimiento. La **Visión** de la UNAM para el posgrado es fomentar e impulsar políticas y lineamientos para consolidar la formación de personal altamente capacitado al servicio de la sociedad en términos de calidad, diversidad y en respuesta a los requerimientos de la investigación, la educación superior y los sectores productivo, social y gubernamental que el país requiere. Cuenta con la oferta de Posgrado más diversificada del país y con reconocimiento de calidad tanto nacional como internacional, es referente nacional e internacional al graduar el mayor número de especialistas, maestros y doctores en México, lo que refrenda el compromiso de la institución con la formación de recursos humanos del más alto nivel y es reflejo de la calidad que han alcanzado sus programas. El sistema de estudios de posgrado de la UNAM regido por el Reglamento de Estudios de Posgrado aprobado en 2006, se sustenta en programas interdisciplinarios y con la participación de facultades, escuelas, institutos y centros de la misma institución permitiendo la participación de entidades externas, para crear programas compartidos a nivel nacional o internacional. Este Reglamento da respuesta a las diversas necesidades de nuestra sociedad y como eje fundamental incluye de manera obligada la participación de cuerpos colegiados como el Consejo Universitario, los comités académicos y el sistema tutorial que se apoyan en las entidades académicas, el Consejo de Estudios de Posgrado, los Consejos Académicos de Área, los Consejos Técnicos de las Entidades Académicas y la Coordinación de Estudios de Posgrado que coordina las actividades académico-administrativas. Además, para dar validez a los estudios de posgrado participa la Coordinación de la Unidad de Administración del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar. El Reglamento refrenda al sistema tutorial como modelo educativo que asegura la formación integral de los alumnos en el posgrado y contempla: la integración de las entidades universitarias y de su personal académico en programas conjuntos y compartidos de posgrado la flexibilización del plan de estudios; la definición de los procesos de selección y admisión de aspirantes; la ampliación de modalidades para la obtención del grado y los mecanismos para fomentar la interacción entre programas. En diciembre de 2010, los programas de posgrado a nivel Doctorado de la UNAM concluyeron la adecuación de las normas operativas y planes de estudio al nuevo Reglamento; Institucionalmente se ha fortalecido también: el apoyo a las actividades de los estudiantes (asistencia a congresos, prácticas, publicación de tesis) y de participación de profesores invitados; la ampliación y fortalecimiento significativo de la participación del posgrado en redes académicas y programas compartidos nacionales e internacionales; el incremento de la graduación; la simplificación administrativa; y la inclusión de las modalidades abierta, a distancia y presencial para incrementar la matrícula al posgrado.

A.2 Políticas, objetivos y estrategias institucionales del posgrado

La UNAM mantiene acciones generales para mejorar el desempeño de los programas de posgrado señaladas en el Plan de desarrollo del Rector, Dr. José Narro Robles, tales como: un proceso

constante de autoevaluación con base en parámetros e indicadores nacionales e internacionales; un incremento de la participación de la Universidad en el diseño de políticas públicas para atender de manera integral el posgrado en el país; la búsqueda de mecanismos eficientes de seguimiento de estudiantes, egresados y graduados; el establecimiento de posgrados compartidos con organizaciones e instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, entre otras.

Así, se tienen los siguientes ejes de acción. **1.** La evaluación de los programas de posgrado. Se basa en la Guía de Autoevaluación 2010, en la cual se establecen los mecanismos y criterios definidos por los Comités Académicos de los programas y la Subdirección de Evaluación y conlleva un análisis de resultados con la participación de alumnos, tutores y directivos. **2.** La adecuación de los programas de posgrado. Ésta se establece con base en la legislación universitaria y las opiniones del Comité Académico, del Consejo de Estudios de Posgrado; de los Consejos Académicos de Área y si procede, del Consejo Universitario, a través de una discusión colegiada con base en el análisis de los resultados del programa. **3.** Incorporación de profesores e investigadores de otras áreas o IES para conformar comités tutores multidisciplinarios que contribuyan a la formación académica, a la producción científica y al carácter profesional y calificados por el Comité Académico. **4.** Fortalecimiento de un segundo idioma para el desempeño científico y académico a través del CELE con cursos y talleres para favorecer la graduación. **5.** Evaluación semestral de la tutoría y docencia en cada programa de posgrado a través de la Dirección General de Evaluación Educativa. **6.** Evaluación anual mediante el Cuestionario de Opinión de Posgrado de la UNAM para valorar los servicios que reciben los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La UNAM destina el 4.6% de su presupuesto para la operación del posgrado, además de un 26% para la remuneración del personal docente a nivel posgrado y el apoyo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Varios proyectos de investigación cuentan con recursos adicionales que provienen del CONACYT o del sector privado en donde los alumnos de posgrado participan activamente. Actualmente hay una agenda de discusión sobre: colaboración académica nacional e internacional; la matrícula del posgrado; eficiencia terminal; vinculación con la sociedad; fortalecimiento de la estructura administrativa y de apoyo a los alumnos; vinculación con la investigación, y políticas y normatividad del posgrado. La UNAM ha impulsado con éxito mecanismos para incrementar el número de aspirantes nacionales y extranjeros. En la maestría y doctorado el 9.6% y 30.6% de alumnos son de los estados de la República Mexicana, respectivamente, mientras que el 3.3% y 6.7% son extranjeros. El 64.5% del total de la planta docente de la UNAM tiene el grado de doctor y en 2009 contribuyó con el 9.5% del personal docente a nivel nacional y con el 10.9% con grado de doctor. Del total de miembros del SNI, la UNAM contribuyó en el 2009 con el 21% y en el nivel 3 con 18% en comparación al 16.6% de 2008, lo cual es indicativo de la calidad del personal académico universitario. La UNAM genera el 33.9% y 32.5 % de la producción científica nacional reportada por el ISI y SCOPUS, respectivamente. Las revistas de la UNAM en la base de datos Latindex representan el 29.5% y encontrándose catalogado el 33%; ante CONACYT tiene registrado el 23% del total nacional. En la base de datos CLASE y PERIODICA, la UNAM contribuye con el 24%. En su conjunto, la relevante productividad de la UNAM le ha permitido ser considerada en las evaluaciones internacionales, siendo la única IES del país que ha logrado tal distinción.

A.3 Evolución de la calidad de los programas de posgrado

Para mantener la calidad de los programas de posgrado, se elevaron los requisitos académicos para los tutores y alumnos, se ha puesto mayor atención a los mecanismos de selección de ingreso; se ajustó la distribución de actividades tanto en maestría como en el doctorado, por

mencionar algunas y que de manera detallada se pueden observar en las adecuaciones de los programas. Estas acciones permitirán que los programas de posgrado de la UNAM puedan permanecer o incrementar el nivel de calidad que actualmente han alcanzado en el PNPC. En la evaluación 2011 cinco programas consolidados fueron distinguidos con la categoría de Nivel Internacional, por lo cual la UNAM cuenta actualmente con 26 programas en este nivel, 46 en Consolidado y 14 en Desarrollo. Actualmente, un programa de posgrado de la universidad está atendiendo su solicitud de nuevo ingreso en el marco de la convocatoria PNPC 2011-2012. El trabajo realizado al interior de ellos junto con el conjunto de mecanismos implementados a nivel institucional son factores claves para plantear la posibilidad de lograr la promoción de al menos 3 programas que aún no están acreditados, Estrategias rigurosas y bien establecidas permitirán que programas que por el momento no están en el PNPC puedan lograr su ingreso por lo cual se les ha solicitado la elaboración de un plan estratégico de desarrollo, derivado del ejercicio de autoevaluación institucional que está teniendo lugar para todo el posgrado de la UNAM desde 2010.

A.4 Identificación de las principales fortalezas y problemas del posgrado en el ámbito institucional

La UNAM tiene como fortalezas: una planta de tutores sólida; una oferta amplia y diversa de programas de posgrado; la conducción de los programas de posgrados por cuerpos colegiados con la participación de facultades, escuelas, institutos y centros; un porcentaje elevado de programas reconocidos por su calidad en el PNPC del CONACYT; la reciente adecuación de los programas de posgrado a nivel doctorado; una elevada pertinencia de sus miembros en el SNI , es decir, con reconocido prestigio nacional e internacional; una contribución de más del 33% en la producción científica, humanística y tecnológicas del país; una infraestructura sólida de laboratorios, bibliotecas, aulas, auditorios, entre otros; instalaciones de red de acceso local, remoto e inalámbrico que le permite videoconferencias a cualquier lugar del mundo; profesores e investigadores con premios nacionales e internacionales en diferentes áreas del conocimiento; una movilidad alta tanto de alumnos como de profesores e investigadores, entre otras más. Todo esto en su conjunto hace de la UNAM una institución sólida en la formación de alumnos de posgrado.

No obstante, existen los siguientes retos: fortalecer la selección de los alumnos; incrementar la interacción alumno-tutor; mejorar la eficiencia terminal de algunos programas; coadyuvar a la acreditación de un segundo idioma en tiempo curricular, entre otros. La detección y análisis de estos problemas ha conducido a los comités académicos a implementar estrategias para responder a estos retos, como se puede apreciar en los documentos de las adecuaciones, por lo que se espera un efecto positivo que se verá reflejado en el mediano y largo plazo.